



CEFP/045/2007

Precios de Bienes Administrados por el Sector Público y su Impacto en la Inflación (Perspectivas para 2008)

Octubre, 2007

Presentación

Considerando la importancia que tienen los precios de los bienes energéticos administrados por el sector público en las finanzas públicas y en el comportamiento de la inflación y que sus ventas representan aproximadamente una quinta parte de los ingresos presupuestarios totales y casi el 8 por ciento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados elaboró el presente estudio sobre el comportamiento de dichos precios, durante el periodo enero de 2006 a agosto de 2007.

El CEFP pone este documento a disposición de las Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y Diputados interesados en este tema para coadyuvar con ello en sus tareas legislativas.

Evolución de los Precios Administrados

Índice de Precios Administrados

- El gobierno federal se comprometió a que los precios de las gasolinas tuvieran incrementos mensuales graduales que no rebasaran, de manera acumulada, el 3.00% anual al cierre de 2006, y para el gas doméstico (LP) y las tarifas eléctricas de uso doméstico, de bajo y medio consumo, el 4.00% anual.

Durante 2006, los incrementos en los precios de los bienes administrados mostraron una tendencia a la baja, pasando de un incremento de 7.95% en el primer trimestre a 4.42% en el cuarto trimestre.

- En el primer trimestre de 2007, los precios de los bienes administrados disminuyeron y se ubicaron en 3.43%. Los principales factores que incidieron en la evolución de los precios fueron:

- ✓ Menores cotizaciones internacionales de diversos energéticos, lo que influyó a que el precio de las gasolinas en las ciudades fronterizas disminuyera¹.

- ✓ La reducción en los precios del gas natural a finales del tercer trimestre de 2006 que contribuyó al descenso de los precios del gas doméstico y de las tarifas de alto consumo (DAC).

- ✓ El descenso en las tarifas eléctricas² que se explica, en parte, por la disminución en los precios de los metales, en particular del acero, y del combustóleo que inciden sobre la fórmula del cálculo de este servicio.

- En el segundo trimestre de 2007, los precios de los bienes administrados registraron un incremento anual de 3.71%.

México: Evolución de la Inflación y Precios Administrados por el Sector Público
2006-2007/agosto
(Fin de periodo)

Periodo	Índice Nacional de Precios al Consumidor ¹		Índice Nacional de Precios al Productor ²		Índice de Precios de Bienes Administrados ³	
	Índice	Var. % anual	Índice	Var. % anual	Índice	Var. % anual
2006						
I	117.31	3.41	114.42	4.32	140.14	7.95
II	117.06	3.18	117.71	6.88	130.71	8.18
III	119.17	4.09	118.90	6.79	132.10	7.29
IV	121.02	4.05	119.36	6.12	144.27	4.42
2007						
I	122.24	4.21	120.79	5.57	144.94	3.43
II	121.72	3.98	122.22	3.83	135.57	3.71
Agosto	122.74	4.03	123.61	3.18	136.84	3.74

1.- Año base: 2da. Quincena de junio de 2002 = 100.

2.- Año base: diciembre de 2003 = 100.

3.- Año base: 2da. Quincena de junio de 2002 = 100. El conjunto de Bienes Administrados incluye: gas doméstico, electricidad y gasolina de alto y bajo octanaje.

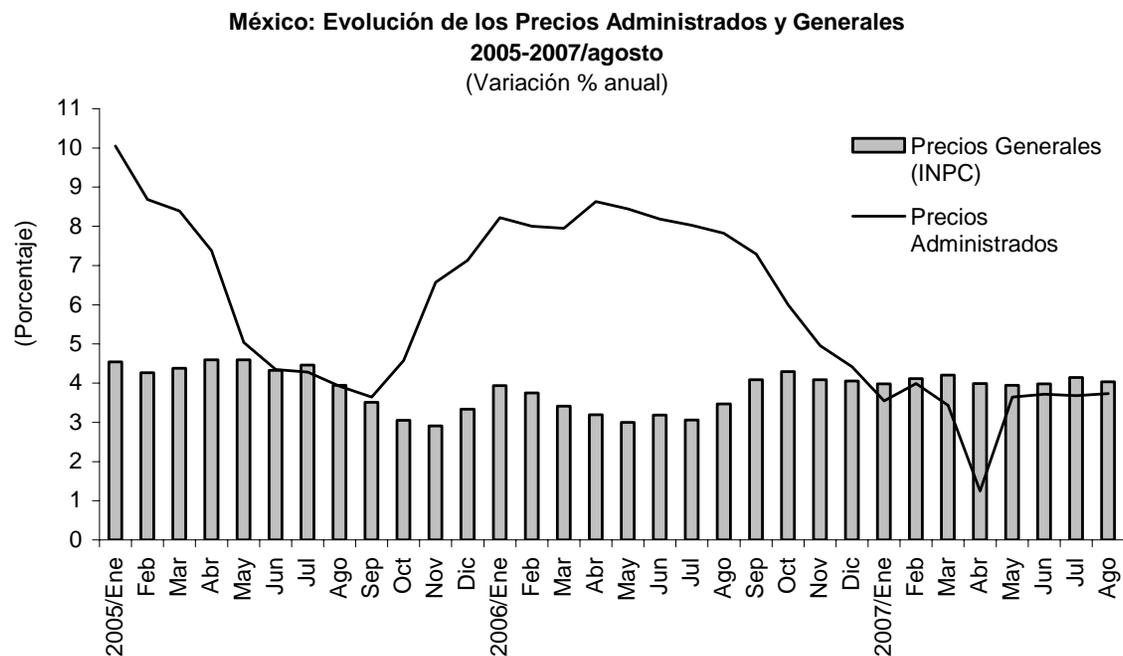
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

1.- Banco de México, Informe sobre la Inflación, Octubre-Diciembre, 2006.

2.- Las tarifas eléctricas residenciales de alto consumo se actualizan mensualmente de acuerdo al siguiente factor: $F = 0.8 * TIP + 0.2 * TCC$. Donde TIP= corresponden a tres subíndices del Índice Nacional de Precios Productor (INPP) que se promedian aritméticamente y son: 1) Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo; 2) Industrias Metálicas Básicas y 3) Otras Industrias Manufactureras. El término TCC representa el costo de los precios de los combustibles que se utilizan para la generación de la electricidad (combustóleo importado y nacional, gas natural, diesel industrial y carbón importado y nacional).

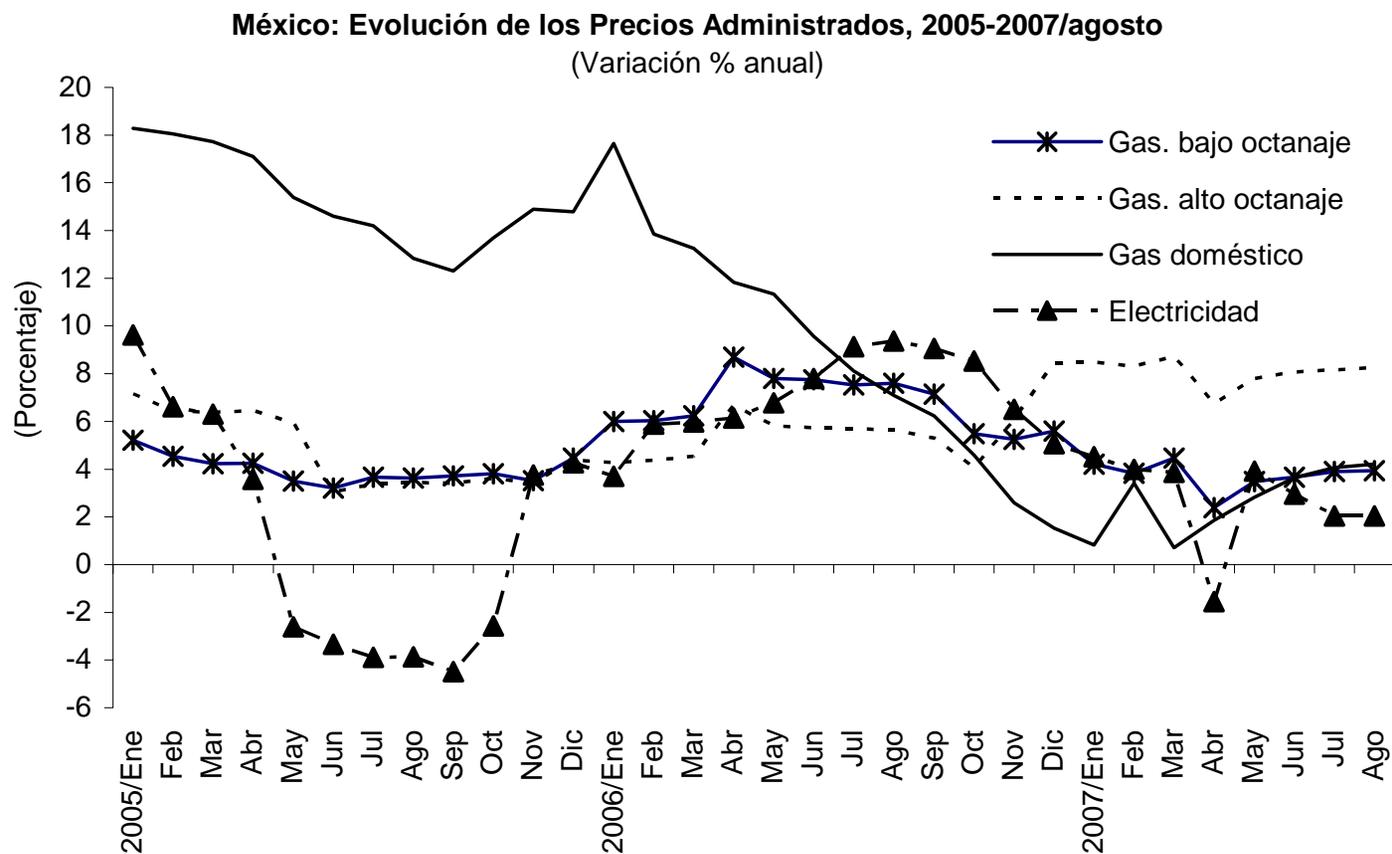
Evolución de los Precios Administrados

- El incremento de los precios de los bienes administrados en el segundo trimestre del año se explica, entre otros factores, por el incremento en el precio del gas natural; lo que fue parcialmente contrarrestado por el menor ritmo de crecimiento de los otros bienes que lo integran (electricidad y gasolinas de bajo y alto octanaje). El menor incremento en el precio de las gasolinas se explica por la ausencia de aumentos en las ciudades fronterizas, al encontrarse ubicadas en el límite máximo establecido el 6 de mayo de 2006 para dichos precios. En tanto que la reducción de las tarifas eléctricas fue producto de la menor contribución de las de alto consumo.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Evolución de los Precios Administrados

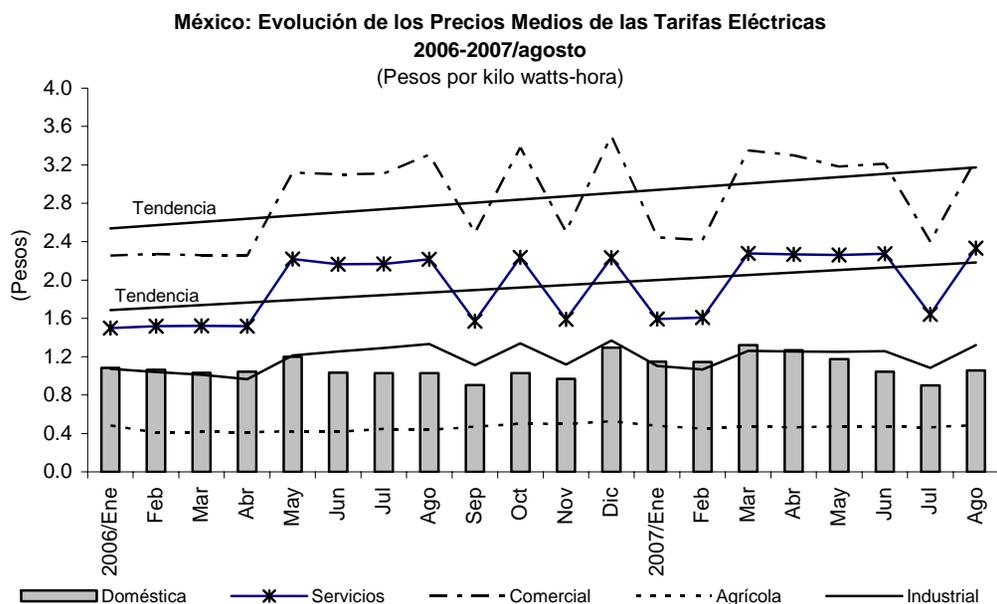


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

Tarifas Eléctricas

- Entre enero de 2006 y agosto de 2007, las tarifas eléctricas nominales tuvieron un comportamiento volátil con una ligera tendencia ascendente, siguiendo el comportamiento de las tarifas en los mercados internacionales. En los sectores de los servicios y comercial se observa una tendencia positiva mayor a la de los otros sectores debido a que los precios tuvieron un incremento más pronunciado en los meses de marzo y abril de 2007; las tarifas eléctricas en los sectores industrial y doméstica muestran variaciones menos pronunciadas, mientras que en el sector agrícola los precios se mantuvieron prácticamente constantes.
- No obstante, en el periodo enero-agosto de 2007, la tarifa para el sector servicios tuvo un incremento de 9.66% con relación al mismo periodo de 2006; para el sector agrícola, el incremento fue de 8.99%; y para el comercial, de 8.71%. Para el sector industrial, el incremento fue de 4.56%; y para el sector doméstico, de 6.48%.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Secretaría de Energía y CFE.

Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

Comisión Federal de Electricidad: Precios Medios Facturados por Sector de Consumo, 2006-2007/agosto
 (Pesos por kilo watts-hora)

Periodo	Total	Doméstica	Servicios	Comercial	Agrícola	Industrial		
						Total	Mediana industria	Gran industria
2006/Enero	1.1406	1.0820	1.4993	2.2553	0.4819	1.0748	1.1981	0.9168
Febrero	1.1056	1.0629	1.5170	2.2720	0.4098	1.0401	1.1957	0.8498
Marzo	1.0721	1.0317	1.5204	2.2565	0.4145	1.0111	1.1549	0.8286
Abril	1.0392	1.0449	1.5193	2.2530	0.4119	0.9680	1.0862	0.7913
Mayo	1.3017	1.2006	2.2201	3.1200	0.4253	1.2134	1.4139	0.9018
Junio	1.2845	1.0348	2.1624	3.1005	0.4181	1.2558	1.4481	0.9437
Julio	1.3049	1.0270	2.1671	3.1066	0.4470	1.2899	1.4894	0.9718
Agosto	1.3480	1.0283	2.2159	3.3064	0.4396	1.3323	1.5229	1.0235
Septiembre	1.1353	0.9060	1.5713	2.4929	0.4706	1.1129	1.2345	0.9157
Octubre	1.3836	1.0278	2.2365	3.3799	0.5037	1.3382	1.5509	1.0056
Noviembre	1.1678	0.9714	1.5907	2.5006	0.4996	1.1178	1.2486	0.9210
Diciembre	1.4845	1.2946	2.2325	3.4971	0.5290	1.3684	1.6277	1.0101
2007/Enero	1.1937	1.1488	1.5937	2.4468	0.4797	1.1033	1.2464	0.9055
Febrero	1.1668	1.1468	1.6094	2.4168	0.4497	1.0679	1.2339	0.8415
Marzo	1.3905	1.3196	2.2758	3.3517	0.4703	1.2608	1.5505	0.8940
Abril	1.3572	1.2696	2.2678	3.2990	0.4651	1.2541	1.4945	0.9047
Mayo	1.3275	1.1736	2.2599	3.1834	0.4735	1.2530	1.4735	0.9129
Junio	1.2991	1.0452	2.2739	3.2117	0.4657	1.2601	1.4616	0.9373
Julio	1.1042	0.9031	1.6405	2.3961	0.4636	1.0832	1.2070	0.8836
Agosto	1.3565	1.0567	2.3315	3.2525	0.4903	1.3217	1.5018	1.0212
Variación porcentual anual (2007/2006)								
2007/Enero	4.66	6.17	6.30	8.49	-0.45	2.65	4.03	-1.24
Febrero	5.54	7.89	6.09	6.37	9.73	2.67	3.19	-0.97
Marzo	29.70	27.90	49.69	48.54	13.47	24.70	34.26	7.89
Abril	30.60	21.50	49.26	46.43	12.93	29.56	37.58	14.34
Mayo	1.98	-2.24	1.79	2.03	11.34	3.26	4.22	1.24
Junio	1.13	1.01	5.16	3.58	11.37	0.34	0.93	-0.68
Julio	-15.38	-12.06	-24.30	-22.87	3.72	-16.02	-18.96	-9.07
Agosto	0.63	2.76	5.22	-1.63	11.55	-0.80	-1.39	-0.22

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos la Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética, Dirección General de Información y Estudios Energéticos y CFE.

Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

Gas Natural

- En el periodo septiembre-diciembre de 2005, los precios del gas natural alcanzaron un nivel record de 39.90 dólares por Gigacaloría (GCAL). En el espacio enero-agosto de 2007, el precio del gas natural registró un nivel promedio de 25.70 dólares por GCAL, 3.67% menos en comparación con el precio promedio de 26.68 dólares por GCAL observado en el mismo lapso de 2006. La tendencia descendente que han venido registrando los precios del gas natural se explica, en parte, por la mayor oferta de este combustible en el mercado, ya que el promedio de producción en los primeros ocho meses de 2007 se situó en 5 mil 967 millones de pies cúbicos diarios, volumen 13.73% superior al observado en igual periodo de 2006.
- En el primer trimestre de 2007, los precios del gas natural disminuyeron como resultado de la reducción del precio de referencia internacional; sin embargo, el segundo trimestre repuntaron debido al alza en el precio de energéticos de referencia internacional. Así, el nivel del precio del gas natural se explica, en parte, a la volatilidad del mercado internacional de energéticos.

Precio del Gas Natural, 2006-2007/agosto

Periodo	México				Estados Unidos
	Precio máximo de venta de primera mano en Reynosa		Precio máximo de venta de primera mano en Cd Pemex		Henry Hub
	(Dólares/MMBTU)	(Dólares/GCAL)	(Dólares/MMBTU)	(Dólares/GCAL)	(Dólares/MMBTU)
2006/Enero	8.89	35.27	8.44	33.48	8.68
Febrero	7.22	28.66	6.77	26.87	7.54
Marzo	6.53	25.90	6.08	24.11	6.89
Abril	6.70	26.59	6.25	24.80	7.16
Mayo	6.77	26.86	6.32	25.07	6.24
Junio	5.64	22.37	5.19	20.58	6.21
Julio	5.60	22.22	5.15	20.43	6.15
Agosto	6.44	25.55	5.99	23.76	7.15
Septiembre	6.50	25.81	6.05	24.02	4.90
Octubre	4.12	16.36	3.67	14.57	5.77
Noviembre	6.82	27.07	6.37	25.28	7.40
Diciembre	6.86	27.23	6.41	25.44	6.82
2007/Enero	5.22	20.71	4.77	18.92	6.55
Febrero	6.50	25.78	6.05	23.99	7.98
Marzo	6.62	26.26	6.17	24.47	7.10
Abril	6.37	25.27	5.92	23.48	7.59
Mayo	7.34	29.13	6.89	27.34	7.63
Junio	7.42	29.46	6.97	27.67	7.36
Julio	6.73	26.69	6.27	24.90	6.21
Agosto	5.61	22.26	5.16	20.47	6.23

MMBTU.- Millón de unidades térmicas británicas. GCAL.- Gigacalorías.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Petróleos Mexicanos y Federal Reserve Bank of St. Louis, EU.

Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

Gas LP

- Durante 2007 continuaron las medidas establecidas para el control del precio del Gas LP y sus incrementos se establecen de acuerdo a un desliz predeterminado. Aún cuando en los primeros ocho meses de 2007 los aumentos han estado por debajo del límite inferior establecido de 0.75%, las variaciones mensuales del precio en ese periodo han sido, en promedio, de 0.32%.
- Con los incrementos que se han venido aplicando durante 2007, el precio al público del Gas LP pasó de 9.28 pesos por kilogramo en el mes de enero a 9.49 pesos por kilogramo en el mes de agosto. El incremento acumulado en el precio del Gas LP hasta el mes de agosto es de 2.59%, lo cual cumple con la medida anunciada de que el precio de este tipo de gas LP no rebasará el 4.0% durante 2007.

México: Precios al Público de Gas LP¹, 2006-2007/agosto
 (Pesos por kilogramo)

Periodo	Precio	Var. % anual	Var. % mensual
2006	9.25	4.05	
Enero	8.91	12.08	0.22
Febrero	8.95	11.74	0.45
Marzo	8.98	11.28	0.34
Abril	9.00	10.84	0.22
Mayo	9.03	10.26	0.33
Junio	9.06	9.95	0.33
Julio	9.09	9.52	0.33
Agosto	9.13	9.21	0.44
Septiembre	9.15	8.54	0.22
Octubre	9.19	7.23	0.44
Noviembre	9.22	5.01	0.33
Diciembre	9.25	4.05	0.33
2007²	9.49		
Enero	9.28	4.15	0.32
Febrero	9.31	4.02	0.32
Marzo	9.34	4.01	0.32
Abril	9.37	4.11	0.32
Mayo	9.40	4.10	0.32
Junio	9.43	4.08	0.32
Julio	9.45	3.96	0.21
Agosto	9.49	3.94	0.42

1.- Promedio de los precios autorizados.

2.- Promedio ponderado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Petróleos Mexicanos.

Evolución de los Precios Administrados por Tipo de Bien

Gasolinas

- De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el aumento en el precio de las gasolinas se establece conforme a un incremento predeterminado; el ajuste mensual de los precios de las gasolinas deber ser del 0.3%.
- Sin embargo, durante 2007, los incrementos mensuales observados han resultado, en general, mayores a los que se habían establecido. El precio de la Gasolina Premium¹ tuvo incrementos promedio mensuales de 0.40%, el único mes donde registró un incremento menor (del 0.24%) fue en enero.
- El incremento acumulado al mes de agosto de 2007 es de 3.26% para la Premium y de 3.41% para la Magna¹.
- El precio de la gasolina en las ciudades fronterizas del país registró el siguiente comportamiento: el precio de la gasolina Magna se mantuvo estable y el de la Premium tuvo un incremento acumulado de 3.41%. Dicha situación se explica a que los precios de estos combustibles se mantuvieron en el límite máximo establecido desde el 6 de mayo de 2006 por el Gobierno Federal.

1.- Se considera el precio para el resto del país.

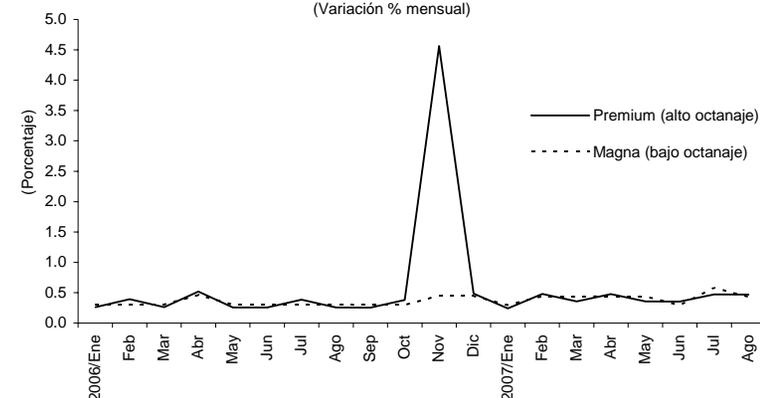
México: Precios de Gasolinas Automotrices¹, 2006-2007/agosto

Periodo	Pemex Premium		Pemex Magna		Pemex Premium		Pemex Magna	
	(pesos por litro)				(variación % mensual)			
	Frontera Norte	Resto del País ²	Frontera Norte	Resto del País ²	Frontera Norte	Resto del País ²	Frontera Norte	Resto del País ²
2006	7.92	8.29	7.41	6.74	8.34	8.51	19.71	4.17
Enero	7.33	7.66	7.20	6.49	0.27	0.26	16.32	0.31
Febrero	7.36	7.69	7.15	6.51	0.41	0.39	-0.69	0.31
Marzo	7.38	7.71	7.73	6.53	0.27	0.26	8.11	0.31
Abril	7.40	7.75	8.27	6.56	0.27	0.52	6.99	0.46
Mayo	7.43	7.77	7.41	6.58	0.41	0.26	-10.40	0.30
Junio	7.45	7.79	7.41	6.60	0.27	0.26	0.00	0.30
Julio	7.47	7.82	7.41	6.62	0.27	0.39	0.00	0.30
Agosto	7.50	7.84	7.41	6.64	0.40	0.26	0.00	0.30
Septiembre	7.52	7.86	7.41	6.66	0.27	0.26	0.00	0.30
Octubre	7.54	7.89	6.84	6.68	0.27	0.38	-7.69	0.30
Noviembre	7.90	8.25	7.41	6.71	4.77	4.56	8.33	0.45
Diciembre	7.92	8.29	7.41	6.74	0.25	0.48	0.00	0.45
2007	8.19	8.56	7.41	6.97				
Enero	7.96	8.31	7.28	6.76	0.51	0.24	-1.75	0.30
Febrero	7.99	8.35	7.41	6.79	0.38	0.48	1.79	0.44
Marzo	8.02	8.38	7.41	6.82	0.38	0.36	0.00	0.44
Abril	8.05	8.42	7.41	6.85	0.37	0.48	0.00	0.44
Mayo	8.09	8.45	7.41	6.88	0.50	0.36	0.00	0.44
Junio	8.11	8.48	7.41	6.90	0.25	0.36	0.00	0.29
Julio	8.15	8.52	7.41	6.94	0.49	0.47	0.00	0.58
Agosto	8.19	8.56	7.41	6.97	0.49	0.47	0.00	0.43

Nota: 1.- Al cierre del periodo. Incluyen IVA. 2.- Se excluye Valle de México.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

México: Evolución del Precios de las Gasolinas¹, 2006-2007/agosto
(Variación % mensual)



1.- Precios para el resto del país, incluyen IVA, se excluye Valle de México.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Impacto del Incremento de los Precios de Bienes Administrados en la Inflación

Incidencia de los Precios Administrados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor

- La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general; ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y variaciones de éstos. Las ponderaciones son las establecidas por el Banco de México, de acuerdo a la canasta de bienes y servicios del INPC con base en la segunda quincena de junio de 2002 = 100.
- En lo que va del año, la inflación general mensual ha tenido un incremento promedio de 0.18 por ciento y el promedio de la incidencia del precio de los bienes administrados en ésta ha sido de -0.04 puntos porcentuales.

México: Ponderación de Índices de Precios de Bienes Administrados, 2006-2007/agosto
(Mensual)

	INPC	Gas Doméstico	Electricidad	Gasolinas		Total Bienes Administrados
				Alto Octanaje	Bajo Octanaje	
Ponderación¹	100	1.84418	2.27215	0.46658	3.19002	7.77293
	(var. % mensual)	Incidencia sobre la inflación general² (Puntos porcentuales de la inflación)				
2006³	0.33	0.00	0.02	0.00	0.01	0.04
Enero	0.59	0.060	0.009	0.000	0.048	0.117
Febrero	0.15	-0.044	-0.010	0.002	0.018	-0.034
Marzo	0.13	0.005	0.005	0.003	0.029	0.042
Abril	0.15	-0.010	-0.103	0.012	0.093	-0.007
Mayo	-0.45	-0.003	-0.454	-0.003	-0.021	-0.481
Junio	0.09	-0.011	0.036	0.000	0.002	0.027
Julio	0.27	-0.007	0.044	0.002	0.008	0.046
Agosto	0.51	-0.007	0.034	0.001	0.008	0.036
Septiembre	1.01	0.006	0.002	0.000	0.003	0.010
Octubre	0.44	0.016	0.131	-0.003	-0.034	0.110
Noviembre	0.52	0.013	0.532	0.009	-0.007	0.547
Diciembre	0.58	0.011	0.001	0.014	0.030	0.056
2007³	0.18	0.00	-0.06	0.00	0.02	-0.04
Enero	0.52	0.047	-0.003	0.001	0.005	0.050
Febrero	0.28	0.003	-0.022	0.001	0.006	-0.012
Marzo	0.22	-0.043	0.002	0.005	0.048	0.012
Abril	-0.06	0.011	-0.216	0.003	0.028	-0.173
Mayo	-0.49	0.014	-0.353	0.002	0.013	-0.324
Junio	0.12	0.003	0.015	0.001	0.008	0.027
Julio	0.42	0.000	0.023	0.002	0.015	0.041
Agosto	0.41	-0.005	0.034	0.001	0.009	0.040

1.- Ponderación de acuerdo a la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base, segunda quincena de junio de 2002 = 100.

2.- La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y variaciones de éstos.

3.- Promedio aritmético.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Impacto en la Inflación por Incrementos en el Precio de las Gasolinas

Incidencia del Incremento en el Precio de las Gasolinas en el Índice Nacional de Precios al Consumidor

- De acuerdo al Dictamen de Ley del IEPS, se propone un incremento constante en el precio de las gasolinas durante los próximos 18 meses. A partir de enero de 2008; a la gasolina Magna se propone un aumento de 2.00 centavos y a la Premium de 2.44 centavos; el alza será hasta alcanzar 36.00 centavos por litro para el primero y de 43.92 centavos para el segundo.
- Se espera que la incidencia del incremento en la inflación en 2008 sea de 0.1218 puntos porcentuales, es decir, si se prevé una inflación de 3.00% para el cierre del año, con el aumento propuesto en las gasolinas la inflación se ubicaría en 3.1218%; ésto sólo considerando el alza en el precio de las gasolinas, sin incluir la inflación esperada ni los incrementos mensuales autorizados por la SHCP.

Impacto en la Inflación por los Aumentos en el Precio de las Gasolinas¹, enero de 2008-junio de 2009
(Mensual)

Periodo	Precio ² incluido el incremento mensual en línea con la Inflación			Precio ³ considerando únicamente un incremento en la Gasolina Magna de 2.00 centavos y de 2.44 centavos a la Premium			Precio ⁴ total incluidos el incremento mensual de la inflación y los 2.00 centavos en la Magna y de 2.44 centavos en la Premium		
	Premium (Alto octanaje)	Magna (Bajo octanaje)	Incidencia sobre la inflación general mensual ⁵ (Puntos porcentuales de la inflación)	Premium (Alto octanaje)	Magna (Bajo octanaje)	Incidencia sobre la inflación general mensual ⁵ (Puntos porcentuales de la inflación)	Premium (Alto octanaje)	Magna (Bajo octanaje)	Incidencia sobre la inflación general mensual ⁵ (Puntos porcentuales de la inflación)
	Precio (pesos por litro)		Total	Precio (pesos por litro)		Total	Precio (pesos por litro)		Total
			3.6566 (ponderación ⁶)			3.6566 (ponderación ⁶)			3.6566 (ponderación ⁶)
2008									
Enero	8.7200	7.1057	0.0091	8.7227	7.1079	0.0103	8.7444	7.1257	0.0195
Febrero	8.7418	7.1234	0.0091	8.7471	7.1279	0.0103	8.7907	7.1635	0.0194
Marzo	8.7637	7.1412	0.0091	8.7715	7.1479	0.0103	8.8371	7.2014	0.0193
Abril	8.7856	7.1591	0.0091	8.7959	7.1679	0.0102	8.8836	7.2394	0.0193
Mayo	8.8076	7.1770	0.0091	8.8203	7.1879	0.0102	8.9302	7.2775	0.0192
Junio	8.8296	7.1949	0.0091	8.8447	7.2079	0.0102	8.9769	7.3157	0.0192
Julio	8.8517	7.2129	0.0091	8.8691	7.2279	0.0101	9.0237	7.3540	0.0191
Agosto	8.8738	7.2309	0.0091	8.8935	7.2479	0.0101	9.0707	7.3923	0.0191
Septiembre	8.8960	7.2490	0.0091	8.9179	7.2679	0.0101	9.1178	7.4308	0.0190
Octubre	8.9182	7.2671	0.0091	8.9423	7.2879	0.0101	9.1650	7.4694	0.0190
Noviembre	8.9405	7.2853	0.0091	8.9667	7.3079	0.0100	9.2123	7.5081	0.0189
Diciembre	8.9629	7.3035	0.0091	8.9911	7.3279	0.0100	9.2597	7.5469	0.0189
Incremento acumulado anual (enero-diciembre 2008)⁷	0.2646	0.2156	0.1097	0.2928	0.2400	0.1218	0.5614	0.4589	0.2299
2009									
Enero	9.0077	7.3218	0.0091	9.0155	7.3479	0.0100	9.3073	7.5857	0.0188
Febrero	9.0077	7.3401	0.0091	9.0399	7.3679	0.0099	9.3549	7.6247	0.0188
Marzo	9.0302	7.3584	0.0091	9.0643	7.3879	0.0099	9.4027	7.6637	0.0187
Abril	9.0528	7.3768	0.0091	9.0887	7.4079	0.0099	9.4506	7.7029	0.0187
Mayo	9.0755	7.3953	0.0091	9.1131	7.4279	0.0099	9.4987	7.7422	0.0186
Junio	9.0981	7.4138	0.0091	9.1375	7.4479	0.0098	9.5468	7.7815	0.0186
Incremento acumulado (enero-junio 2009)	0.1353	0.1102	0.0548	0.1464	0.1200	0.0594	0.2871	0.2347	0.1122
Incremento acumulado en 18 meses (enero de 2008-junio de 2009)	0.3999	0.3258	0.1645	0.4392	0.3600	0.1813	0.8485	0.6936	0.3421

1.- Precios para el resto del país. Precios observados hasta agosto de 2007, de septiembre a diciembre de 2007 se estimó aplicando el incremento promedio mensual observado entre los meses de enero a agosto de 2007.

2.- De enero de 2008 a junio de 2009 los precios se estimaron considerando los incrementos mensuales en línea con la inflación esperada de 3.00 por ciento de acuerdo a lo esperado en los Criterios Generales de Política Económica para 2008.

3.- De enero de 2008 a junio de 2009 se consideran los incrementos mensuales de 2.00 centavos para la gasolina Magna y de 2.44 centavos para la gasolina Premium; a precios corrientes sin considerar los incrementos mensuales en línea con la inflación esperada.

4.- De enero de 2008 a junio de 2009 los precios se estimaron considerando los incrementos mensuales en línea con la inflación esperada de 3.00 por ciento de acuerdo a lo esperado en los Criterios Generales de Política Económica para 2008. Asimismo se consideran los incrementos mensuales de 2.00 centavos para la gasolina Magna y de 2.44 centavos para la gasolina Premium.

5.- La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y variaciones de éstos.

6.- Ponderación del Banco de México de acuerdo a la canasta de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base, segunda quincena de junio de 2002 = 100.

7.- Dada la inflación esperada de 3.00 por ciento para 2008 en los Criterios Generales de Política Económica, 2008, con el incremento propuesto en las gasolinas elevaría la inflación a 3.1218 por ciento sin considerar los incrementos mensuales ni la inflación sino únicamente por el aumento de los 2.00 centavos a la Magna y 2.44 centavos a la Premium. Considerando los incrementos mensuales estimados en la inflación más el aumento de los 2.00 centavos a la Magna y 2.44 centavos a la Premium la incidencia inflacionaria sería de 0.2299 por ciento para dicho año.

*.- De acuerdo al Dictamen de Ley del IEPS, el incremento será hasta alcanzar 36 centavos por litro para la gasolina Magna y de 43.92 centavos para la Premium.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la SHCP.

Participación de las ventas Internas de Bienes Administrados en los Ingresos Presupuestarios del Sector Público

- La participación de las ventas internas de los bienes administrados respecto a los ingresos presupuestarios muestran, en términos nominales, una tendencia al alza.
- Las ventas internas de los bienes administrados -gasolinas y electricidad- pasaron de una participación en los ingresos presupuestarios del sector público de 12.47% en 1990 a 20.94% en 2006, lo que implicó un aumento de 8.47 puntos porcentuales en el periodo referido. Para julio de 2007 representó el 21.51%.
- Las ventas de electricidad pasaron de una participación de 6.49% en 1990 a 8.82% en 2006, representando un incremento de 2.33 puntos porcentuales. En los primeros siete meses de 2007 tuvo una participación de 9.24%.
- Por su parte, la contribución de las ventas de gasolina pasó de 5.98% en 1990 a 12.12% en 2006, lo que significó una alza de 6.14 puntos porcentuales, mayor que el aumento observado en la participación de las ventas de electricidad. A julio de 2007 representaron el 12.27% de los ingresos presupuestarios.

México: Valor de las Ventas Internas de Bienes y Servicios con Precios Administrados¹ por el Sector Público Respecto a los Ingresos Presupuestarios, 1990-2007/julio
 (Millones de pesos)

Año	Ingresos Presupuestarios del Sector Público	Bienes Administrados					Ventas Internas / Ingresos Presupuestarios (%)
		Total	Combustibles			Tarifas Eléctricas	
			Total	Gas licuado ²	Gasolinas		
1990	186,937.7	23,307.3	11,184.2	1,103.3	10,080.9	12,123.1	12.47
1991	252,818.1	32,317.9	16,033.2	1,402.7	14,630.5	16,284.7	12.78
1992	296,455.9	38,925.4	18,877.1	2,149.0	16,728.1	20,048.3	13.13
1993	290,723.6	39,793.9	18,025.4	3,257.1	14,768.3	21,768.5	13.69
1994	328,798.2	42,725.7	19,099.4	4,730.6	14,368.8	23,626.3	12.99
1995	418,882.6	63,444.8	34,472.1	6,603.4	27,868.7	28,972.7	15.15
1996	580,722.2	88,835.9	48,448.3	9,193.9	39,254.4	40,387.6	15.30
1997	731,991.2	110,924.3	57,407.7	14,014.1	43,393.6	53,516.6	15.15
1998	783,046.0	119,025.2	55,832.0	16,399.2	39,432.8	63,193.2	15.20
1999	956,495.1	139,127.4	63,335.0	17,613.3	45,721.7	75,792.4	14.55
2000	1,187,704.1	196,918.4	103,381.6	28,494.5	74,887.1	93,536.8	16.58
2001	1,271,376.6	200,552.1	100,959.6	29,350.4	71,609.2	99,592.5	15.77
2002	1,387,235.5	211,505.8	95,912.1	26,156.1	69,756.0	115,593.7	15.25
2003	1,600,286.3	272,181.5	136,111.6	36,883.4	99,228.2	136,069.9	17.01
2004	1,771,314.2	343,803.0	187,685.7	42,703.7	144,982.0	156,117.3	19.41
2005	1,947,816.2	407,457.5	233,225.7	48,574.7	184,651.0	174,231.8	20.92
2006	2,263,602.6	474,003.9	274,452.6	52,755.2	221,697.4	199,551.3	20.94
2007/julio	1,393,798.8	299,744.9	170,982.9	31,144.1	139,838.8	128,762.0	21.51

1.-Excluye el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), el impuesto al valor agregado (IVA) y la comisión del distribuidor.

2.- Incluye propano.

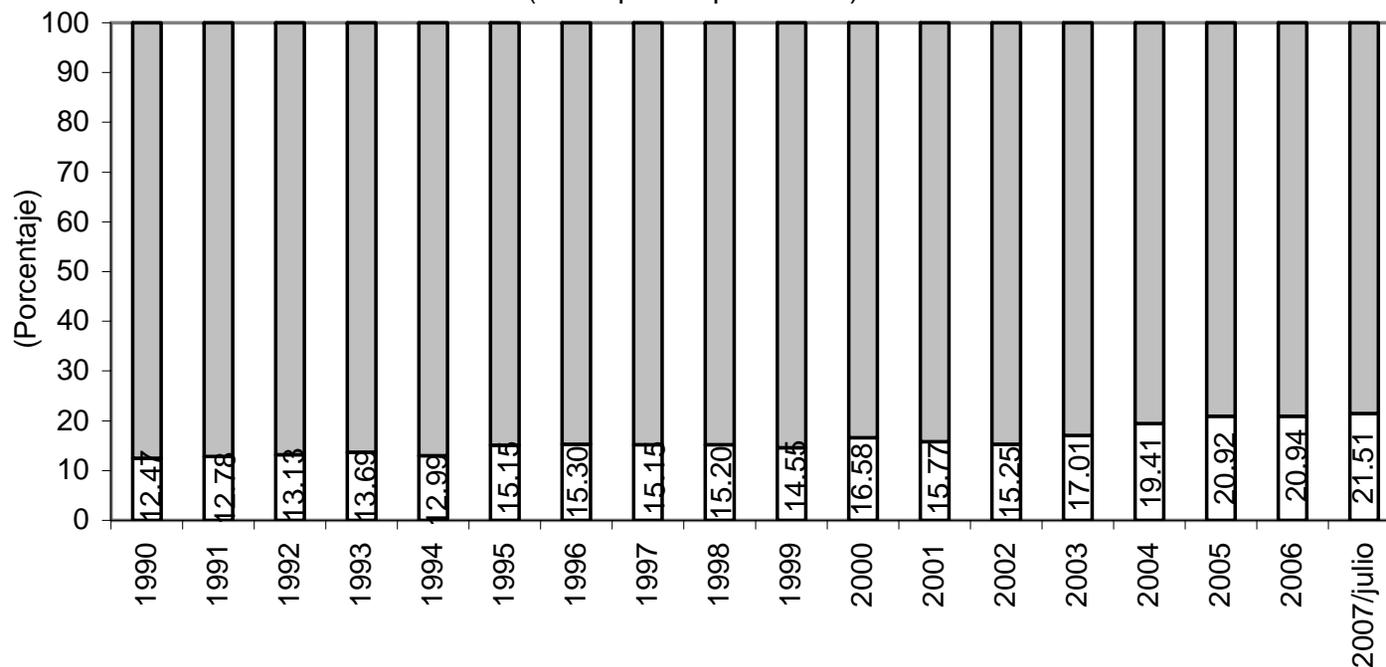
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética.

Participación de las ventas Internas de Bienes Administrados en los Ingresos Presupuestarios del Sector Público

México: Ingresos por Ventas de Bienes Energéticos Administrados

1990-2007/julio

(Participación porcentual)



Ing. Por Ventas Internas de Bienes Energéticos
 Otros Ingresos Presupuestarios

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI, SHCP, SENER y Pemex.

Perspectivas para 2008

- ✓ Se prevé que la economía mundial continúe creciendo en 2008, aunque si bien se espera que sea mayor a la estimada para 2007 sería menor que la observada en 2006; sin embargo, la dinámica de crecimiento de economías como China e India continuarán presionando los precios de los energéticos al alza. En México, se espera un mayor crecimiento para 2008, por lo que los precios de los energéticos en la economía nacional continuarán presionados al alza.
- El subíndice de precios administrados del Índice Nacional de Precios al Consumidor muestra una tendencia a la baja y convergente con el objetivo de inflación de 3.00% establecido por el Banxico. Así, se prevé que el incremento en el precio de los bienes administrados se ubique dentro del intervalo de variabilidad para la inflación (2.00-4.00%, Banxico) y genere presiones inflacionarias.
- Si bien las tarifas eléctricas están determinadas de acuerdo a la política de precios administrados por parte de la SHCP, su precio estará presionado por la volatilidad en las cotizaciones a futuro del combustóleo y de los productos metálicos, factores que inciden en su fórmula de cálculo.
- Por su parte, el precio del gas natural estará presionado debido a que los precios internacionales a futuro del gas natural se ubican en niveles elevados.
- La evolución del gas LP estará determinado por las medidas de control de precios que se establecen de acuerdo a un desliz predeterminado.
- El precio de las gasolinas es determinado por la SHCP a través de su política de precios administrados, donde los precios se ajustan por el efecto de la inflación y no por las variaciones en la oferta y la demanda de dichos bienes, ni por las fluctuaciones en el precio del petróleo ni de sus referentes internacionales, como sucede en otros países, principalmente, Estados Unidos. Por lo que se puede prever que el precio de estos bienes no aumentarán más allá de la meta de inflación del Banco de México, de 3.00% anual, con un margen de variación de más/menos 1%.
- Se estima que la inflación al cierre del año de 2008 sea de 3.1218% dado el incremento constante en el precio de las gasolinas y debido a que se preveía una inflación de 3.00%. Aún así, la inflación estaría dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México.

Comentarios

- Si bien la evolución de los precios administrados, en general, ha mostrado una tendencia a la baja y convergente con el objetivo de inflación de 3.00% establecido por el Banco de México, para el segundo trimestre de 2007 registró un repunte marginal.
- Las tarifas eléctricas muestran una ligera tendencia ascendente que se explica, en parte, por el comportamiento de las tarifas en los mercados internacionales.
- El precio del gas natural muestra una tendencia descendente y se explica, en parte, por la mayor oferta de este combustible en el mercado nacional; no obstante, la volatilidad que ha observado el precio del gas natural se explica, además, por la volatilidad de los precios de referencia en el mercado internacional de los energéticos.
- El comportamiento del precio del Gas LP se debe al incremento mensual predeterminado.
- Los precios de las gasolinas se ha determinado de acuerdo a las disposiciones establecidas por la SHCP de acuerdo a un incremento mensual predeterminado; sin embargo, sus incrementos observados han sido mayores a los que se habían establecido.
- La contribución que tuvieron los precios de los bienes administrados en la inflación mensual al mes de agosto de 2007 fue de -0.04 puntos porcentuales.
- Cada vez es mayor la participación de las ventas internas de los bienes administrados respecto a los ingresos presupuestarios; entre enero y julio de 2007, su participación fue de 21.51%.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
octubre de 2007
www.cefp.gob.mx

